| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ADICIÓN | | PRÓRROGA | X | ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN | |
| SUSPENSION | | REANUDACIÓN | | CESIÓN | |

| CONCEPTO TECNICO | |
|---|---|
| CONTRATANTE | Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaria del Deporte y la Recreación |
| CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No. | 4162.010.26.1.2227-2022 |
| CONTRATISTA | JULIAN ANDRES MASMELA HERRERA |
| IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA | 1107046512 |
| OBJETO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACION CON PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26003705) |
| VALOR INICIAL | TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 21.07.022 |
| FECHA DE INICIO | 26.07.2022 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 31.08.2022 |
| ADICIONES | N/A |
| VALOR TOTAL A LA FECHA | 3936000 |
| PRORROGAS | N/A |
| FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA | 31.08.2022 |
| ACLARACIÓN | N/A |
| SUSPENSIÓN | N/A |
| REANUDACIÓN | N/A |
| CESIÓN | Nombre del Cesionario: |
| | Identificación del Cesionario: |
| | Fecha de Cesión: |

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. El día 21.07.022 se suscribió contrato de APOYO A LA GESTIÓN No. 4162.010.26.1.2227-2022 entre el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN y la JULIAN ANDRES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MASMELA HERRERA identificada con cedula de ciudadanía No. 1107046512

2. El valor del contrato de APOYO A LA GESTIÓN es de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($3936000).

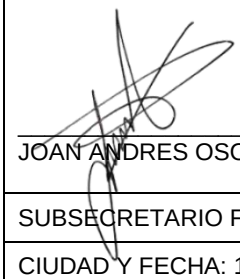
3. El plazo de ejecución inicial del contrato de prestación de servicios es hasta el 31.08.2022

4. Que la Secretaria del Deporte y la Recreación no cuenta con el personal suficiente para la realización de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la misma, razón por la cual se suscribió el contrato de prestación de servicios con el fin de continuar adelantando las actividades misionales, en las condiciones establecidas en el plan de desarrollo de la actual administración.

5. Que el contratista cuenta con el conocimiento y experticia en las actividades que ha venido desarrollando y por la cual fue contratado, desempeñándose de forma eficiente en las actividades encomendadas.

6. Que teniendo en cuenta que la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali está en la obligación de dar continuidad a los planes, programas y proyectos de su competencia, se hace indispensable contar con el apoyo de los contratistas para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.

7. Que en virtud de lo anterior, el supervisor del contrato emite concepto favorable para la prórroga del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. No 4162.010.26.1.2227-2022 hasta el 10 de Septiembre de 2022.

| SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR |
|---|
| <br>_____<br>JOAN ANDRES OSORIO HERRERA |
| SUBSECRETARIO FOMENTO |
| CIUDAD Y FECHA: 19/Agosto2022 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.